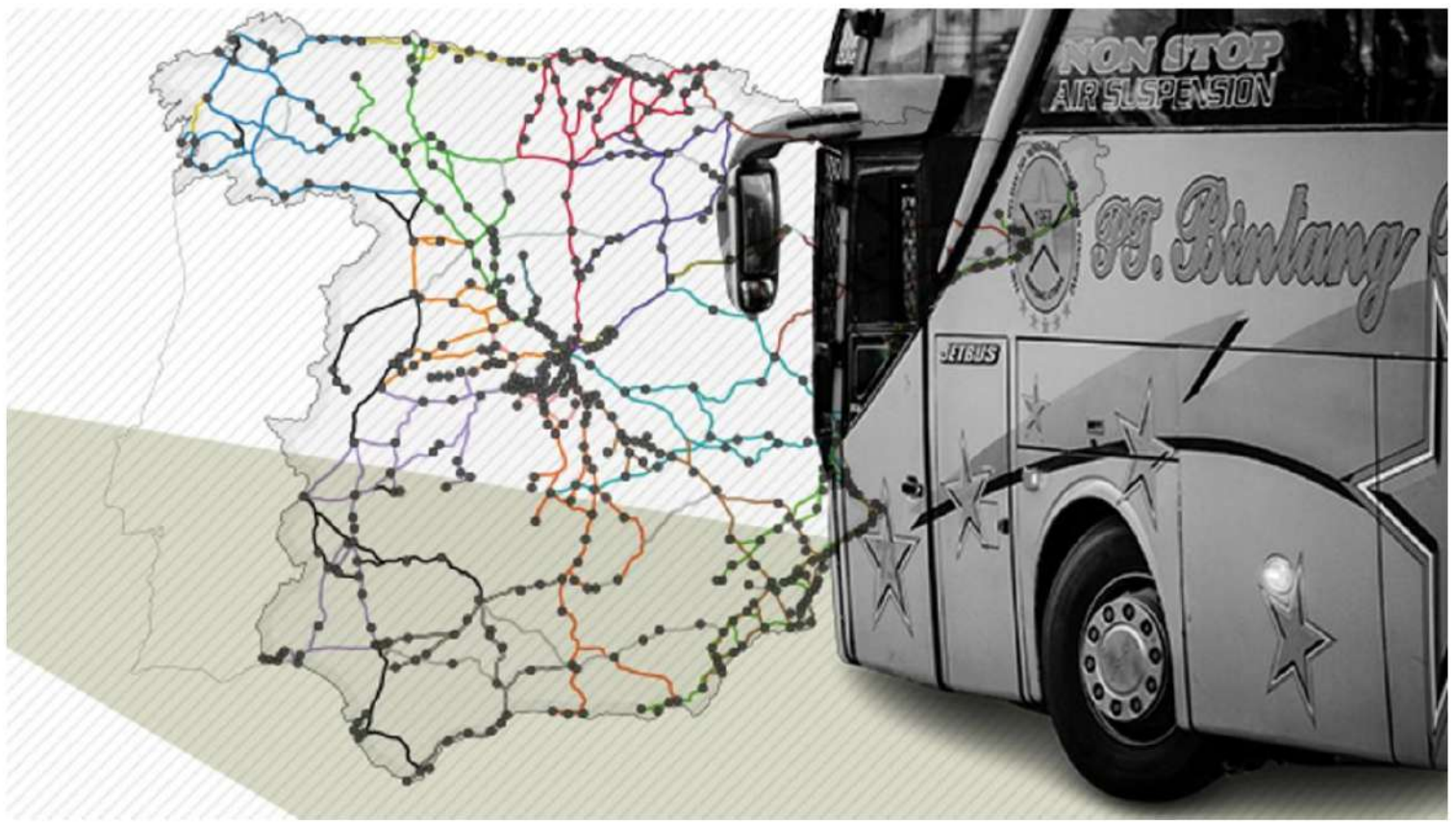


CCOO contra la liberalización del transporte de viajeros por Carretera "Defensa sistema concesional"



El Gobierno mediante la Ley de Movilidad Sostenible pretende liberalizar el transporte regular de viajeros por carretera sin abrir un proceso de debate social en el que se contrasten las consecuencias de estas políticas. Los servicios públicos en España no son sólo la Sanidad y la Educación, también el Transporte regular de viajeros es un servicio público necesario para garantizar el derecho a la movilidad de las personas y para la vertebración territorial. Liberalizar el sector supone dejar en manos del ánimo de lucro un servicio público que se prestará entonces únicamente en las rutas que sean económicamente rentables para la empresa prestadora del servicio cuando no, un deterioro del servicio, de las frecuencias y de los precios.



Desde CCOO seguimos apostando por el sistema concesional, el transporte como servicio público, la igualdad de oportunidades, la cohesión territorial y la justicia social.

El sistema concesional español para servicios regulares de transporte interurbano en autobús presenta una serie de ventajas frente a los modelos por los que han optado otros países de la UE. Tiene la red más extensa de transporte en autobús de Europa, con más de 1.400 servicios que sirven para conectar 8.000 municipios, resultando en la práctica que todo núcleo de población que tenga al menos 50 habitantes esté conectado con línea de autobús.

También disfruta de tarifas menores (entre un 25 % y un 55 %) que las de países donde se desregularon estos servicios. De darse la liberalización, la medida no solo afectaría a aquellos servicios regulares de transporte en autocar de media y larga distancia.



¡¡No a la “Uberización” del Sector de Viajeros!!